

## EDITORIAL

Artículo bilingüe inglés/español

### Evaluar para formar

### Evaluate to train

Eva Negro-Vega, Ana Lozano-Blázquez

Grupo Tutores de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

Las preguntas ¿por qué evaluar durante la residencia?, ¿para qué sirve, si no tiene valor curricular? si todos los tutores ponen la nota máxima no voy a perjudicar a mis residentes, no sé qué poner, no hay criterios... seguro que nos las hemos formulado todos los que participamos en la formación de especialistas. Probablemente hemos colaborado en mayor o menor medida a construir este discurso sin reflexionar sobre la importancia que tiene formar parte de un sistema de especialización<sup>1</sup> basado en programas formativos cuyo fin es dotar a los futuros profesionales de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de su especialidad.

Las instituciones implicadas en la formación de los especialistas sanitarios están obligadas, legal<sup>1</sup>, ética y socialmente, a garantizar la competencia profesional necesaria para lograr la calidad de los servicios sanitarios. El compromiso social de los profesionales implica responder a la demanda de una sociedad altamente tecnificada, con grandes cambios demográficos, epidemiológicos, sociales, jurídicos y de valores, que además demanda una distribución justa de unos recursos finitos. Esto exige un profesional permanentemente adaptado a nuevas necesidades, con conocimientos científicos, habilidades clínicas, manejo de la información, capaz de realizar un análisis crítico de las alternativas disponibles, con inquietud investigadora y con habilidades sociales y para el trabajo en equipo.

Como miembros de un servicio acreditado para la docencia, todos, y no solo los tutores, tenemos una gran responsabilidad sobre los residentes que se forman y van a ser los profesionales del mañana. La evaluación de su formación<sup>1</sup> es la garantía de que han alcanzado la autonomía necesaria para desarrollar con éxito su profesión y supone un reto que implica compromiso y transparencia, además de un nuevo enfoque en el que se evalúa "PARA" el aprendizaje, no "EL" aprendizaje. Formación-evaluación es un binomio indisoluble donde la evaluación se convierte en el motor del aprendizaje y el *feedback* tutor-residente en la clave de la mejora continua.

## Autor para correspondencia

Eva Negro Vega.

Servicio Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitario de Getafe. Carretera Madrid-Toledo Km 12,5. 28905 Getafe, Madrid

Correo electrónico:

eva.negro@salud.madrid.org

DOI: 10.7399/fh.11117

La evaluación se aborda con dos enfoques complementarios: durante la acción, mediante la supervisión-observación, y después de la acción, con la medida de resultados, ya sea por el propio residente, otros profesionales o los registros de la actividad. Es imprescindible que los residentes conozcan de qué y cómo van a ser evaluados. Y es precisamente el cómo lo que el Grupo de Tutores de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) ofrece en su reciente publicación *Manual de Herramientas de Evaluación para FIR*<sup>2</sup>.

Se ha hecho un esfuerzo por adaptar unas herramientas, que son genéricas para todos los especialistas en ciencias de la salud, a las actividades propias de los farmacéuticos de hospital, diseñando formularios *ad hoc*<sup>2</sup>. Estas herramientas: examen, observación directa, *audit*, portafolio y evaluación 360° tienen en común que proporcionan a los residentes *feedback* sobre su aprendizaje y facilitan la reflexión sobre su progreso y son, por lo tanto, instrumentos de evaluación formativa que ayudan a introducir medidas correctoras en caso de detectar deficiencias. Por otro lado, cada competencia de conocimientos, habilidades o actitudes, va a tener unas herramientas más adecuadas que otras, considerando siempre que cada competencia debe ser medida con más de una herramienta.

La publicación del manual ha coincidido con la Resolución de 21 de marzo de 2018<sup>3</sup>, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Es una oportunidad magnífica para revisar nuestros métodos de evaluación y empezar a aplicar las herramientas más adecuadas a cada uno de los ítems de valoración que recoge el nuevo Informe de Evaluación de la Rotación.

Esperamos que esta publicación sirva para avanzar en la evaluación de nuestros residentes y futuros especialistas y conseguir la formación excelente que todos se merecen.



## Bibliografía

1. Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del Sistema de formación Sanitaria Especializada. BOE de 8 de febrero de 2008 [consultado 20/6/2018]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-3176>
2. Grupo de trabajo de Tutores de la SEFH. Herramientas de evaluación de residentes de Farmacia Hospitalaria. Madrid: SEFH; 2018 [consultado 20/6/2018]. Disponible en <https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/tutores/>
3. Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación BOE 19 de abril 2018 [consultado 20/06/2018]. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-5385](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-5385)